



PUI 37

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **07 SEP 2015**

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 23/2014, convocado para la adquisición de un desarrollo de software de un sistema integrado de gestión de bienes decomisados e incautados con destino a la Junta Nacional de Drogas.;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas de plaza: SOFIS S.R.L., CENTRO MAC S.R.L., QUANAM, DATALOGIC INGENIEROS S.R.L., HG S.A., IDEASOFT Y CUTI (Cámara Uruguaya de Software); asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 16 de diciembre de 2014, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las oferentes Bull URUGUY S.A., ANRALDO CASTRO S.A., CYBERNET INGENIERIA E INFORMATICA S.R.L., STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L., SOFIS S.R.L. CENTROMAC S.R.L.;

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente lo informado por el Departamento de Informática a fs. 1063 y 1077 y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 1065 a 1066, de los antecedentes, así como a lo establecido por el artículo 8 del pliego de condiciones se adjudicará la presente licitación a la oferente SOFIS S.R.L., de acuerdo a la oferta presentada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales y a la que luce de fs. 714 a 910, por un monto total de U\$S 86.132 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil ciento treinta y dos) impuestos incluidos;

II) que luce agregada constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;


III) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el TOCAF y normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicase a la oferente SOFIS S.R.L. la Licitación Abreviada N° 23/2014, convocada para la adquisición de un desarrollo de software de un sistema integrado de gestión de bienes decomisados e incautados con destino a la Junta Nacional de Drogas, correspondiente al ítem 1, Servicio de desarrollo de Software y puesta en producción del sistema, modalidad llave en mano y del ítem 3, correspondiente a 24 paquetes de 30 horas mensuales de mantenimiento por un monto total de U\$S 86.132 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil ciento treinta y dos) impuestos incluidos.
- 2°) Desestímense las ofertas correspondientes al ítem 2.
- 3°) La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 393 "Programas de computación y similares" Programa 481, del Inciso 02 "Presidencia de la República", Proyecto 700, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Financiamiento 1.2.
- 4°) Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República